HUMANIDADES ECOLÓGICAS: HACIA UN HUMANISMO BIOSFÉRICO

JOSÉ ALBELDA FERNANDO ARRIBAS-HERGUEDAS CARMEN MADORRÁN (Eds.)

tirant humanidades

Valencia, 2023

Copyright * 2023

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant Humanidades publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com.

La edición de este libro se enmarca en el proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación "Humanidades ecológicas y transiciones ecosociales. Propuestas éticas, estéticas y pedagógicas para el Antropoceno" (PID2019-107757RB-I00).

© De las autoras y autores de los textos

© TIRANT HUMANIDADES
EDITA: TIRANT HUMANIDADES
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia
TELFS.: 96/361 00 48 - 50
FAX: 96/369 41 51
Email: tlb@tirant.com
www.tirant.com
Librería virtual: www.tirant.es
DEPÓSITO LEGAL: V-1642-2023
ISBN: 978-84-19825-00-1

Título: Humanidades ecológicas. Hacia un humanismo biosférico Albelda, J.; Arribas, F.; Madorrán, C. (Eds.)

Comité editorial: Albelda, J.; Almazán, A.; Arribas, F.; Madorrán, C.; Riechmann, J. Fecha publicación: 2023



PID2019-107757RB-I00

Imagen portada: Feel natural de Marco Ranieri; material orgánico, medidas variables.

Si tiene alguna queja o sugerencia, envienos un mail a: atencioncliente@tirant.com. En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa nuestro Procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: http://www.tirant.net/Docs/RSCTirant.pdf

Índice

I) INTRODUCCIÓN

| Capítulo 1 Humanidades ecológicas: nuevas perspectivas para un aterrizaje de emergencia | |
|---|----------------------------------|
| Emilio Santiago Muíño 1. Las humanidades y su papel ante la crisis socioecológica | 17 19 22 26 29 30 |
| II) HUMANIDADES ECOLÓGICAS: CUESTIONES DE FUNDAMENTACIÓN | |
| Capítulo 2 La naturaleza en el Antropoceno | |
| Fernando Arribas-Herguedas 1. ¿Qué es la naturaleza? 2. La construcción social de la naturaleza 3. El construccionismo ontológico y el fin de la naturaleza 4. El ecopragmatismo y el "buen Antropoceno" 5. ¿Existe la naturaleza en el Capitaloceno? Referencias | 35 38 43 44 47 49 |
| Capítulo 3 | |
| Filosofía de la humanidad terrestre | |
| Antonio Campillo 1. Mundo, nosotros, yo | 53 55 58 61 63 |

| | Índic |
|--|----------------|
| Para vina a di Li Capítulo 4 | |
| Para una sociología de la cuesta abajo: ¿funcionalismo o filosofía de la prax | |
| Ernest Garcia | is? |
| Predicciones malthusianas ¿y qué? Caminando con ambas piernas: la fuerza del apálicie cietánica. | |
| 2. Caminando con ambas piarnes 1. 6 | 68 |
| de las humanidades | co |
| 3. Sobre las manifestaciones as sistemas | 70 |
| 4. Complejidad, conflictory and 1 | 71 |
| Referencias | 74 |
| | 7 4 |
| | **** |
| Capítulo 5 | |
| Ciencia gaiana para tiempos de colapso y transición | |
| Carlos de Castro Carranza | |
| 1. Introducción v objetivos | |
| 1. Introducción y objetivos | 80 |
| 3. Gaia como ser vivo como individ | 01 |
| 4. Consecuencias más allá y sobre el | 96 |
| 4. Consecuencias más allá y sobre el papel del ser humano | . 87 |
| Referencias | 91 |
| rac Control of the Co | |
| III) ESPIRITUALIDAD Y ÉTICA | |
| | |
| Capítulo 6 | |
| Por una simbioética en el Siglo de la Gran Prueba | |
| Jorge Riechmann | |
| I | |
| II | 0.6 |
| III | 96 |
| IIIIV | 96 |
| IVV | 98 |
| V VI | 98 |
| VI | 98 |
| VII | 99 |
| VIIIIX | 100 |
| X | 101 |
| X XI | 102 |
| XI XII | 103 |
| XII XIII | 103 |
| XIII | 104 |
| 210 () () () () () () () () () (| 105 |

| Decomposition + Construction and the same and | Capítulo 7 |
|---|--|
| rresentación de la simbioética (1 | un neologismo) Hamamianta 1 |
| bienestar mediante el bienha | Capítulo 7 un neologismo). Llamamiento a la investigación sobre el cer basado en la relación simbiótica en la naturaleza |
| _ | ousado en la relación simbiótica en la naturaleza |

| Circ. B | leza |
|--|-------|
| Ginny Battson | |
| Contexto Etica ambiental hasta ahora | |
| 2. Ética ambiental hasta ahora 3. ¿Por qué yo / nosotros? | 109 |
| 3. ¿Por qué yo / nosotros? 4. Fluminismo | 110 |
| 4. Fluminismo 5. La naturaleza de la simbiosis | 112 |
| 5. La naturaleza de la simbiosis 6. Practicando la simbioética | 113 |
| 6. Practicando la simbioética 7. Simblin@ entre simblin@s | 115 |
| 7. Simblin@ entre simblin@s 8. Otras investigaciones | 116 |
| 8. Otras investigaciones | 116 |
| 9. Desde la competencia hasta la simble (1) | 118 |
| 10. La curiosidad humana y la atracció | 119 |
| mismo en de la composition della compositi | sí |
| 11. Ideas de paz | 120 |
| 12. ¿Qué tipo de organismo cimbilità: | 121 |
| 13. Corazón, cabeza, manos espírito sin 1. | . 122 |
| 13. Corazón, cabeza, manos, espíritu simbioéticos | 123 |
| Referencias | . 125 |
| | 120 |
| Capítulo 8 | |
| Ética biocultural: hacia un cohabitar biosférico | |
| Ricardo Rozzi | |
| 1. Cohabitantes y custodios de la biocéana | |
| Cohabitantes y custodios de la biosfera Ríos bioculturales: más que canales hidráulicos Derechos bioculturales de los ríos | 129 |
| 3. Derechos bioculturales de la vi | 132 |
| 4. Hacia una ética biocultural del 11. | 136 |
| 5. Coda | 139 |
| 5. Coda | 142 |
| Agradecimientos | |
| Referencias | 143 |
| | 143 |
| Capítulo 9 | |
| El colapso de la imaginación | |
| Marina Garcés | |
| 1. El presente como el Colo | |
| El presente como profecía Nombrar los hechos. | |
| 2. Nombrar los hechos 3. El instrumento de la imaginación | 148 |
| 3. El instrumento de la imaginación 4. La imaginación capturada | 150 |
| 4. La imaginación capturada | 151 |
| 5. Aprender (de nuevo) a leer | 152 |
| 6. Encuentros con lo extraño | 155 |
| /. Desobedecer el apocalinais | 157 |
| Referencias | 158 |
| | 159 |

| Capítulo 10 Espiritualidad en las cosmovisiones y estilos de vida más resilientes de la huma: Josep Maria Mallarach Carri | |
|---|--------|
| Josep Maria Malla de la huma | nidad |
| | |
| Introducción | |
| Una cosmovisión reduccionista e irrealista La reducción del concepto de naturaleza y su ajslamiento | 162 |
| 3. La reducción del concepto de naturaleza y su aislamiento 4. Las cosmovisiones más resilientes y su efectividad conservacionis. 5. Control de la concepto de naturaleza y su efectividad conservacionis. 5. Control de la concepto de naturaleza y su efectividad conservacionis. | 163 |
| Las cosmovisiones más resilientes y su efectividad conservacionista Cambios significativos en la Unión Internacional para la Conservacionista. | 164 |
| de la Naturaleza (TIICAT) | |
| 6. Respuestas de las religiones mundiales | 166 |
| / · ASHIIIIacion o resistancia ant 1 | 1.00 |
| o. A modo de conclusión | 170 |
| Referencias | . 170 |
| Referencias | . 170 |
| | 2,2 |
| Capitulo 11 | |
| Aterrizar en la Tierra y los cuerpos | |
| Yayo Herrero López | |
| 1. La muerte de la naturaleza | |
| 1. La muerte de la naturaleza 2. El conocimiento como dominio y poder 3. Una economía al margen de la materialidad de la tierra y los cuestas de la tierra y l | 176 |
| 3. Una economía al margon de la | 7 5757 |
| 4. Alerrizar el metabolismo | 1.770 |
| 5. La critica a la dicotomía productí | 180 |
| 0. De due hablamos onto | 183 |
| 7. Poner la vida en el centro | 184 |
| 7. Poner la vida en el centro | 186 |
| Referencias | 188 |
| | |
| Complement : La Capítulo 12 | |
| Complementariedad entre ética ecológica y ética animal | |
| IVIAL LA TATALLA | |
| Introducción 1. Antropocentrismo | |
| Antropocentrismo Las demás especies | 191 |
| 2. Las demás especies | 192 |
| 3. Irabajar para quién | 194 |
| 4. Decrecimiento | 194 |
| 5. Veganismo | 196 |
| o. Rewilding | |
| Referencias | 199 |
| | 203 |
| | 206 |

| Capítulo 13 La casa grande en los caminos del bosque: la imaginación como fármaco para la ecoans en Thoreau | siedad |
|---|------------|
| Antonio Casado da Rocha | |
| 0 | 209 |
| 1. | 212 |
| 2 | 214 |
| 3 | 218 |
| Referencias | 220 |
| IV) LAS CONDICIONES DE UNA NUEVA CULTURA ECOLÓGICA | |
| Capítulo 14 | |
| Una economía humana adaptada a la biosfera | |
| Jaime Nieto y Óscar Carpintero | |
| 1. Una economía separada de su base material | 223 |
| 2. Una economía en creciente "sobrepasamiento" | 224 |
| 3. Hacia un marco integrador | 226 |
| 4. Una fuerza fuera de control: los límites del crecimiento | 228 |
| 5. Transitando a un enfoque post-crecimiento | 231 |
| 6. Reflexiones finales: hacia una economía humana adaptada a la biosfera | 233 |
| Referencias | 234 |
| Capítulo 15 | |
| Hacia un enfoque inclusivo para una economía autocontenida: diagnóstico y alternat | ivas |
| Santiago Álvarez Cantalapiedra | |
| 1. La actividad económica capitalista desde un enfoque inclusivo | 240 |
| 2. La crisis ecosocial como resultado de la doble fractura metabólica y social | 245 |
| 3. Crisis ecosocial, fase actual del capitalismo y emergencia de un nuevo orden social | 247 |
| 4. Construyendo alternativas | 249 |
| 5. Claves económicas para una alternativa al capitalismo | 251 |
| El igualitarismo de la escasez y el abandono del imaginario productivista | 252 |
| Reequilibrar las esferas de aprovisionamiento de bienes y servicios Elementos centrales del cambio económico estructural | 253 253 |
| Referencias | 254 |
| Capítulo 16 | |
| Mesorreligión para una acción intersticial con sentido | |
| Ferran Puig Vilar | |
| 1. ¿Qué acción? | 258 |
| 2. Anclaje cognitivo | 260 |

| 12 | Índice |
|---|------------|
| | 1110106 |
| 3. Una nueva axialidad | |
| 4. Acción intersticial, pero con sentido | 262 |
| 5. Recuperar el cultivo del espíritu | 263 |
| 5. Recuperar el cultivo del espíritu | 264 |
| 7. La tarea | 267 |
| 7. La tarea | 268 |
| 8. Gaianismo como mesorreligión | 269 |
| | 273 |
| Capítulo 17 | |
| Técnicas humildes para el Siglo de la Gran Prueba | |
| Adrián Almazán | |
| 1. La tecnología en el Siglo de la Gran Prueba | 275 |
| 2. recinca, technologia y sociedad | 275 |
| o. La no nedu andad de la tecnica y la tecnologia | 276 |
| 2. 211 busca de una transformación: tecnicas numides para el Siglo de la Crom Dans I | 277 |
| Galalias | 280 |
| Democraticas | 282 |
| 5. Addi dil largo (lectio por recorrer | 283 287 |
| Referencias | 288 |
| Capítulo 18 La generación de los cristales rotos: ecofeminismo para una cultura de la suficiencia Carmen Madorrán Ayerra | a |
| | |
| Tercera cultura para filosofar mejor La generación de los grittales para la generación d | 292 |
| 2. La generación de los cristales rotos. 3. Ecofeminismo crítico y instigio control. 3. Ecofeminismo crítico y instigio control. | 296 |
| Ecofeminismo crítico y justicia ecológica para una cultura de la suficiencia Referencias | 303 |
| Referencias | 306 |
| Capítulo 19 | |
| Una "nueva" cultura de la Tierra | |
| Fernando Cembranos Díaz, Marta Pascual Rodríguez y Charo Morán Cuadrado | |
| reforemented services (Como son las cosas) (Cinco grandes filtros en la cultura de la | 200 |
| recesidad de un giro radical | 309 |
| - Alor decreed of the estern material veneroptics | 315 |
| Dos. construit en commin | 316 |
| ires. conservat la prodiversidad y la idendiversidad | 317 |
| Outero. VIVII de soi actual | 318 |
| onico, cerrar cicios de maieriales | 318 |
| beis. Polici la vida eli el centro | 319 |
| orete. eserbe tu sobre la Tierra | 320 321 |
| referencias | 322 |
| | |

V) COMUNICAR UN NUEVO PARADIGMA

Capítulo 20 Educación ecosocial para un nuevo paradigma

| Luis González Reyes | |
|--|-----|
| 1. ¿Por qué una odra est | |
| 2. ¿Qué hay que aprender de 1. | |
| | |
| 2.1 Ecodependencia 2.2 Funcionamiento de la biosfera 2.3 Crisis civilizatoria | |
| 2.3 Crisis civilizatoria | |
| 2.3 Crisis civilizatoria 2.4 Agentes de cambio ecosocial 2.5 Decarrollo | 32 |
| 2.4 Agentes de cambio ecosocial 2.5 Desarrollo personal | 33 |
| 2.5 Desarrollo personal | 33 |
| 2.6 Justicia 2.7 Democracia | 33 |
| 2.0 ICCIII(38 ecogogial | |
| | |
| The socioety of | |
| | |
| 3.3 Construcción colectiva del conocimiento | 337 |
| | |
| 3.5 Atención a la discusta de la discussión de la disc | 338 |
| 3.5 Atención a la diversidad 4. Evaluación Referencias | 339 |
| 4. Evaluación Referencias | 340 |
| Referencias | 341 |
| | 342 |
| Capítulo 21 | |
| La formación ecosocial en el grado de Educación | |
| | |
| 1. ¿Quién educa el | |
| 2. La educación ambiental (EA) en la universidad 3. La educación ambiental en el sistema educativo no universitario 4. La EA en las facultados | |
| 3. La educación ambiental (EA) en la universidad 4. La EA en las facultades de Educación 5. La pueva I en Ed. 6. La pueva I en Ed. | 343 |
| 4. La EA en las familia en el sistema educativo no universitario | 343 |
| | 349 |
| The variety of the contract of | |
| qué añade, qué falta | |
| 6. Conclusiones Referencias | 353 |
| Referencias | 354 |
| ······································ | 356 |
| | |
| 0 | |
| Capítulo 22 | |
| Capítulo 22 Decrecer con elegancia | |
| Capítulo 22 Decrecer con elegancia José María Parreão Valor | |
| Capítulo 22 Decrecer con elegancia | |

Capítulo 23 Representar el nuevo paradigma: comunicación y visualidad en la transición ecológica

| José Albelda Raga y Lorena Rodríguez Mattalía | |
|---|-----|
| 1. El difícil cambio de inercia: de la cosmovisión desarrollista a un decrecimiento | |
| necesario | 373 |
| 2. Capitalismo "verde" vs. ecología del decrecimiento | 374 |
| 3. Audiovisuales ante el gran reto | 380 |
| 4. Iniciativas de vídeo en línea y activismo | 382 |
| 5. Conclusiones | 387 |
| Referencias | 388 |
| Bibliografía | 388 |
| Filmografía | 389 |
| | P . |
| BIOGRAFÍAS AUTORES | |
| Emilio Santiago Muíño | 391 |
| Fernando Arribas-Herguedas | 391 |
| Antonio Campillo | 391 |
| Ernest Garcia | 392 |
| Carlos de Castro Carranza | 392 |
| | 392 |
| Jorge Riechmann | 393 |
| Ricardo Rozzi | 393 |
| | 393 |
| Marina Garcés | 394 |
| Josep Maria Mallarach Carrera | 394 |
| Yayo Herrero | 394 |
| Marta Tafalla | 395 |
| Antonio Casado da Rocha | 395 |
| Óscar Carpintero | 395 |
| Jaime Nieto | 396 |
| Santiago Álvarez Cantalapiedra | 396 |
| Ferran Puig Vilar | 396 |
| Adrián Almazán Gómez | 397 |
| Carmen Madorrán Ayerra | 397 |
| Fernando Cembranos | 397 |
| Charo Morán | |
| Marta Pascual | 398 |
| Luis González Reyes | 398 |
| Nuria Sánchez-Léon | 398 |
| José María Parreño Velasco | 399 |
| José Albelda | 399 |
| Lorena Rodríguez Mattalía | 399 |

Capítulo 8

ÉTICA BIOCULTURAL: HACIA UN COHABITAR **BIOSFÉRICO**

Subantarctic Biocultural Conservation Program, Department of Philosophy and Religion, University of North Texas, Denton, Texas, EEUU. Centro Internacional Cabo de Hornos (CHIC), Parque Etnobotánico Omora, Universidad de Magallanes, Puerto Williams, Chile.

1. COHABITANTES Y CUSTODIOS DE LA BIOSFERA

¿No debemos ser todos custodios del chagual y de la araucaria, siervos franciscanos de la centáurea silvestre, cuidadores del maitén, protectores del coigüe y del alerce? Solo así podremos ser dignos de este reino de belleza y de vida que echamos a perder todos los días. (Oyarzún, 1973 / 2020, p. 58)

Con este texto incluido en su libro póstumo Defensa de la Tierra, el pensador chileno Luis Oyarzún nos exhortaba a ser "custodios" de este "reino de belleza y de vida". Con una visión de futuro, Oyarzún ejercía una práctica de naturalista, artista y filósofo, consistente con la invitación convocada en nuestro libro a ejercer las Humanidades ecológicas. Observando las hierbas y los árboles, poetizando sobre su belleza, Oyarzún nos convoca a asumir su cuidado, a cultivar un prototipo de humanismo biosférico.

Coetáneo del poeta Nicanor Parra y del filósofo Jorge Millas, Oyarzún falleció prematuramente a los cincuenta y dos años en 1972, pero no obstante su anticipada partida, llegó a ser uno de los precursores del pensamiento ambiental latinoamericano. En la cita inicial de este trabajo, extraída del libro publicado en mayo de 1973, Oyarzún nos alienta a ser "custodios", "siervos franciscanos", "cuidadores" y "protectores" de especies vegetales que cohabitan con nosotros. Solo así podremos alcanzar una dignidad integralmente humana. Este texto de Oyarzún converge con mi enfoque de la ética biocultural, cuando recalco que el origen de la palabra ética proviene del griego ethos, que en su génesis significaba madriguera, es decir, un hábitat protegido. Una zorra cuida a sus cachorros en una madriguera, los queltehues cuidan el nido y cuando se acerca el peligro empiezan a gritar o distraen al intruso. Los seres humanos, otros mamíferos, las aves y también los invertebrados dan su vida por su progenie, así como por el cuidado de sus madrigueras y el hábitat donde se encuentran. En *Defensa de la Tierra*, Luis Oyarzún también recalca la necesidad del cuidado del hábitat.

He propuesto el término cohabitante en un sentido análogo al concepto de compañera o compañero, que en su origen aludía a compartir el pan (del latín, cum = con; panis = pan) (Rozzi, 2019). La vida se comparte con el hábitat y con el pan. La comprensión de que compartimos los hábitats y que nuestra especie Homo sapiens forma parte de los ecosistemas está arraigada en la cultura popular de los campos de Chile y de otras regiones del mundo. En su libro Huellas de la Tierra, el poeta chileno Óscar Castro (1940, p. 17) expresa cómo un campesino, Lisandro, cohabita con cada planta y la tierra que trabaja a diario: "Lisandro siente la tierra. La besa con los ojos y con los pies... [besa] a cada [planta de] yuyito humilde, cada surco de la tierra". La cultura campesina y el poeta evocan la práctica cotidiana de cohabitar con la tierra.

El concepto de cohabitante converge con el pensamiento de Oyarzún, quien integraba las artes, las ciencias, las humanidades y la ética para concebir y cultivar relaciones armónicas entre los seres humanos y la naturaleza. La comprensión de que compartimos los hábitats con diversas culturas, plantas, animales (vertebrados e invertebrados) y una multitud de otros seres vivos y ecosistémicos (tales como los ríos, las montañas, las rocas o los océanos) tiene implicaciones epistemológicas, ontológicas y éticas. Epistemológicas, porque comprendemos nuestras identidades y modos de cohabitar desde múltiples saberes, oficios y artesanías. Ontológicas, porque las ciencias nos remecen hoy al mostrarnos que las moléculas de nuestros cuerpos son las mismas moléculas del cosmos. Hoy sabemos que los cuerpos humanos somos principalmente agua y albergamos un ecosistema de bacterias. Los seres humanos y otros-que-humanos¹ no existimos como seres individuales aislados, sino en

Uso la expresión seres "otros-que-humanos" en lugar de la expresión comúnmente usada seres "no-humanos" debido a tres razones. Primero, para evitar el pensamiento dicotómico simplista entre humanos y no-humanos. Esta dicotomía genera una fractura entre humanos y otros seres, que deriva en un pensamiento jerárquico y antropocéntrico puesto que distingue entre humanos (sujetos) y el "resto" (objetos a ser explotados). Segundo, el concepto "otros-que-humanos" hace referencia a un conjunto de seres que existen en diferentes escalas y niveles de organización en el mundo natural. Los seres "otros-que-humanos" pueden incluir seres bió-

ido y seres vida donca la

o de atín, con ecie pofueo un ario:
:ada

y el

zún,
ebir
La
tas,
s y
ene
que
bles
loy
bléals y
en

interrelaciones de cohabitación que fraguan nuestras identidades y bienestar. Éticas, porque reconocemos que los humanos compartimos un hábitat común, la biosfera, que debemos cuidar para el bienestar de todos los seres. Reconocemos también que compartimos estructuras y funciones con los demás seres vivos y que no somos los únicos seres con intencionalidad ni con capacidad de sentir dolor y placer. Este reconocimiento debiera transformar el dualismo que ha llevado a la modernidad a valorar a la naturaleza como un mero depósito de "recursos naturales". Con la ética biocultural abandonamos esta concepción moderna para asumir que formamos parte de una comunidad de cohabitantes, la mayoría de los cuales pasan inadvertidos para los ciudadanos; en particular, pequeños organismos con sorprendentes historias de vida, morfologías y papeles ecológicos esenciales. Estos diminutos cohabitantes son preciosos en sí mismos y son críticos para la salud de los humanos y de los ecosistemas. Para asumir una ética biocultural, debemos por consiguiente cultivar hábitos de vida que recuperen la conciencia de estar cohabitando con miríadas de seres vivos.

Con la ética biocultural afirmamos el valor de los vínculos vitales entre los cohabitantes y sus hábitos de vida en hábitats compartidos. Hábitats, Hábitos y co-Habitantes conforman la tríada de las "3Hs" de la ética biocultural (Rozzi, 2012a). Cada una de estas "3Hs" incluye dimensiones biofísicas, simbólico-lingüísticas e institucionales-sociopolíticas. Estas últimas consideran tanto estructuras físicas como sociales, organizativas y económicas. Para su análisis es esencial considerar las relaciones de poder y las responsabilidades diferenciales con respecto a las causas y soluciones de los problemas socioambientales. El modelo de las "3Hs" de la ética biocultural ofrece un marco heurístico para identificar con mayor precisión, por un lado, a los principales agentes responsables de los problemas socioambientales globales y, por otro, a la diversidad de guardianes de la Tierra (con sus lenguas, valores, culturas y prácticas en los heterogéneos hábitats del planeta); a la vez también ofrece un marco normativo para orientar una justicia ecosocial. En esta tarea concurren

ió-

?res

ticos (humanos, otros animales, plantas) y seres abióticos (ríos, rocas, glaciares). Tercero, la expresión "otros-que-humanos" nos permite entender que estos seres no solo habitan en la realidad biofísica, sino también en las imágenes, los símbolos y los valores de cada cultura. Los co-habitantes existen tanto en los dominios biofísicos como lingüísticos de la realidad. Ambos dominios influyen en (y están influenciados por) las expresiones culturales, que tienen lugar en los sueños (durante las fases oníricas de nuestras vidas) y en las percepciones, asociación de ideas y prácticas sociales (durante las fases de vigilia de nuestras vidas) (véase Rozzi, 2018).

diversos saberes bioculturales sustentados por cosmovisiones ecológicas vernáculas de pueblos originarios de distintas regiones, filosofías presocráticas y otras escuelas occidentales relegadas durante la modernidad, y por las ciencias contemporáneas, epecialmente las ecológico-evolutivas. Para ilustrar este enfoque de la ética biocultural, los ríos proporcionan un caso paradigmático que alberga diversas comunidades de cohabitantes y hábitos contrastantes de pensamiento y acción.

2. RÍOS BIOCULTURALES: MÁS QUE CANALES HIDRÁULICOS

Sueños y pasos que me unían a la voz del río, seres en movimiento, golpes de luz en la historia, tercetos encendidos como lámparas. El pan y la sangre cantaban con la voz nocturna del agua. (Neruda, 1954)

Los ríos son mucho más que meros canales de agua. Son comunidades bioculturales donde se ensamblan elementos biofísicos y culturales. Los ríos representan relaciones ancestrales con los pueblos de distintos continentes y la mayoría de las civilizaciones han surgido asociadas a ellos. Hoy, la sociedad global mantiene con los ríos relaciones complejas, especialmente asociadas a actividades productivas como la ganadería, la agricultura, la minería, la energía, el transporte y la urbanización (United Nations [UN], 2014). Si examinamos los ríos con una perspectiva biocultural, la observación de estos socio-ecosistemas puede incitarnos a revalorizar su importancia para la vida biosférica y a repensar críticamente la concepción unidimensional que los ha considerado como simples cursos de agua que han sido canalizados física y mentalmente durante la modernidad.

El río concebido unidimensionalmente como un flujo de agua es un mito, pero uno engañoso. Hoy muchos gobernantes aseguran que si no se construyen represas o canales el agua de los ríos se pierde irreversiblemente al llegar al mar. Por ejemplo, el expresidente de Perú, Alan García (2021) escribió un impopular artículo titulado "El síndrome del perro del hortelano" en el que

afirmó que "los ríos corren a ambos lados de la cordillera, y desembocan en el océano sin producir electricidad" debido a las comunidades locales que tienen recursos que no explotan y que no permiten que nadie más explote. Su visión expresa el espíritu modernista e individualista incapaz de comprender la interdependencia entre culturas y ríos.

Los proyectos de infraestructura hídrica a gran escala se convirtieron en paradigmas del siglo XX. Los ríos se bombearon, canalizaron, estratificaron, represaron y desviaron. Cuerpos y cursos de agua muy diversos (ríos, arroyos, lagos, humedales, estuarios y acuíferos) se transformaron con una visión unidimensional cortoplacista para el riego agrícola, la producción de energía, el abastecimiento de zonas urbanas o simplemente para asistir intereses económicos (Kibel, 2007). La Comisión Mundial de Represas estima que a nivel mundial, entre los años 1945 y 2000, ochenta millones de personas fueron desalojadas debido a la construcción de grandes represas, afectando principalmente a pueblos originarios y minorías étnicas que se vieron obligadas a migrar de sus territorios ancestrales inundados (Johnston, 2012; World Commission on Dams [WCD], 2000). Como consecuencia, más de quinientos millones de personas dependientes de los ríos han perdido sus hábitos de vida y degradado su bienestar (Richter et al., 2010). La transformación de lagos, ríos y acuíferos naturales genera grandes impactos y pérdidas drásticas de diversidad hidroecológica, biológica y cultural: las masas de agua "han fluido" hacia el siglo XXI homogeneizadas.

Utilizando el modelo de las "3Hs" (hábitos, hábitat, cohabitantes) de la ética biocultural (Rozzi, 2013), podemos distinguir cómo el hábito de represar, canalizar, vender y desviar cursos de agua ha dado lugar a hábitats homogéneos caracterizados por grandes infraestructuras, pavimentos y acueductos con la consiguiente eliminación de comunidades ancestrales de cohabitantes (humanos y otros-que-humanos). Complementariamente, el enfoque del modelo "3Hs" puede guiarnos a generar reconexiones de las sociedades humanas con los ríos al valorar los vínculos vitales entre diversos cohabitantes con sus hábitos de vida y hábitats compartidos. La adopción de una ética biocultural nos inspira a revalorizar, revitalizar, reinventar y recuperar nuestras relaciones multifacéticas con los ríos en procesos de conservación biocultural (Rozzi, 2018a). "Fluyendo" con los ríos y sus comunidades de vida, deberíamos asumir una ética del cohabitar que implica el cuidado de los hábitats y del bienestar de los diversos cohabitantes.

Hoy, con una perspectiva biocultural de los ríos, podemos restaurar hábitats biofísicos y transformar nuestros hábitos de pensar. Para facilitar una comprensión biocultural sobre la relevancia del cauce natural de los ríos, podemos referirnos a la filósofa Irene Klaver (2018), quien destaca el concepto de meandro o serpenteo sinuoso de las aguas.

Desde la modernidad temprana, los ríos se han homogeneizado canalizándolos para el transporte fluvial comercial, la determinación de los límites de las propiedades y la planificación urbana. "Serpentear" adquirió una connotación negativa, sinónimo de deambular sin rumbo, lo opuesto al concepto moderno de "progreso" (Rozzi et al., 1998). Sin embargo, a fines del siglo XX los valores ecológicos y culturales de los meandros comenzaron a ser reinterpretados (Klaver, 2012 y 2013).

Las nuevas comprensiones del caos y la complejidad (Law y Urry, 2005) nos han permitido revalorizar los meandros para percibir a los ríos como algo más que meros canales de agua o líneas azules dibujadas sobre los mapas. Los ríos tienen un aporte (o influencia) sobre la geología, el aire, los suelos, los grupos de seres vivos y las culturas que los cohabitan (Nanson y Huang, 2018). Recíprocamente, los ríos reciben los flujos de estos dominios biofísicos y culturales. Estas entradas y salidas recíprocas expresan la naturaleza biocultural de los ríos.

Los ríos crean sus propias hidrosferas, biosferas y atmósferas, sustentando intrincadas redes de relaciones en una "ciudadanía hidráulica", en términos del antropólogo ambiental Nikhil Anand (2017). El concepto de ciudadanía hidráulica implica una noción de responsabilidad, ayudándonos a integrar teórica y prácticamente las dimensiones biofísicas, sociales, políticas, estéticas, afectivas y culturales en nuestras relaciones de cohabitación con los ríos.

Al considerar a los diversos seres vivos como cohabitantes, la ecóloga chilena Tamara Contador (2018, p. 193) ha desarrollado nuevos métodos para
estudiar los "bichitos de los ríos". Con su metodología, los invertebrados dulceacuícolas no son capturados para colecciones científicas, sino que son cuidadosamente estudiados en sus hábitats. No son considerados simplemente
como objetos de estudio, sino como sujetos; es decir, "seres con interés propio
y capacidad de sentir dolor y placer". La visión de Contador reconoce no solo
el valor instrumental de los invertebrados y los ríos, sino también sus múltiples valores relacionales e intrínsecos. Orientados por una ética biocultural,
los científicos entienden y valoran a los bichos de los ríos, relacionándose con
ellos como cohabitantes.

aurar háilitar una ríos, poacepto de

analizánímites de a connoconcepto siglo XX r reinter-

ry, 2005) mo algo ipas. Los ielos, los g, 2018). os y culocultural

entando érminos dadanía integrar s, estétios ríos. oga chilos para los dulson cuilemente 3 propio no solo s múltiultural, ose con

Esta comprensión científica y valoración de la ética biocultural de los ríos como comunidades de vida converge con valores embebidos en cosmovisiones ancestrales de pueblos originarios, como el pueblo Mapuche. Como ha expresado el poeta mapuche Leonel Lienlaf (1989):

Mañkean ñi dungu
Umagtuken
lafken pewmamu ina nepeken
challwa nepenmu.
Ayeken kümemew,
Ngümaken mawünmew
feley ta ñi mongen,
feley ta ñi nütram,
fewla umagtuan.

El sueño de Mañkean
Mi risa es el sol del mediodía,
mis lágrimas las vertientes,
mi sueño el descanso del amor,
y mi despertar la vida de los peces.
Es así mi existir,
es así mi palabra,
y las aguas me continúan cantando.

El poema bilingüe (mapudungun y español) de Lienlaf expresa la conciencia de una genealogía común de cohabitantes humanos y otros-que-humanos, cuyos flujos de energía y materia están interconectados. Los humanos y otros seres caminamos juntos. El dolor de uno es el dolor del otro. El agua de los manantiales es el agua de las lágrimas. La diversidad biológica y la diversidad cultural fluyen juntas. Visiones ancestrales de pueblos originarios y contemporáneas científicas afirman que los dolores y el bienestar de los humanos y otros cohabitantes van de la mano (Rozzi, 2001). En el pasado y en la actualidad, en una plétora de comunidades indígenas, otras comunidades locales y movimientos urbanos de resistencia encontramos que los hábitos de vida están interconectados con la comunidad biocultural de cohabitantes (Santafe-Troncoso y Loring, 2021). Esta conexión parece ser la norma en las cosmovisiones y prácticas ecológicas de la mayor parte de las culturas, y la actual desconexión de la sociedad global parece ser una excepción, pero una excepción que hoy es dominante y necesita ser rectificada.

Cuando asumimos una ética biocultural transformamos los modelos homogeneizadores de los ríos para dar paso al aprecio por la complejidad e indeterminación de los caudales (Klaver, 2013; Rozzi, 2021). Comprendemos que los ríos no son solamente flujos de agua, sino que incluyen también relaciones de cohabitación con diversas sociedades y comunidades bioculturales de animales, plantas, sedimentos, turistas, infraestructura, capital y energía con intercambios materiales y culturales. Este entendimiento nos invita a establecer nuevas formas de relación con los ríos, que favorezcan su conservación biocultural fundamentada en una ética de la convivencia.

3. DERECHOS BIOCULTURALES DE LOS RÍOS

Oh duro río parido por la nieve, ¿por qué no te levantas como inmenso fantasma o como nueva cruz de estrellas para los olvidados? (Neruda, 1950 / 1990, p. 412)

Para embarcarnos en la conservación biocultural de los ríos es necesario comprenderlos como bienes comunes. Debemos desprendernos de la prevalencia de los derechos individuales y adoptar los derechos comunes (Harvey, 2008). El agua proporciona la materialidad, el medio y el marco para pensar y cohabitar en común. Con este fin, recientemente varios países han adoptado en sus constituciones el marco legal de los derechos bioculturales (Berros, 2021; González-Morales, 2022).

El nuevo constitucionalismo latinoamericano ha ampliado y transformado el entendimiento de los derechos del medio ambiente (Berros, 2021). Como ha documentado el filósofo Baird Callicott (2017), los valores y los derechos de la naturaleza están contenidos en las cosmovisiones de diversos pueblos y tradiciones culturales. El nuevo constitucionalismo define principios de gobernanza y acciones de fenómenos críticos, como el cambio climático y el agotamiento de los recursos naturales. Asimismo, enfatiza cuestiones en torno a los derechos y la soberanía de los pueblos locales u originarios y exige justicia intercultural e inter-especies (Rozzi, 2018b).

Un hecho histórico que expresa el cambio de cosmovisión en relación con los ríos es la atribución de derechos bioculturales al río Atrato en la Constitución colombiana en 2016, al río Whanganui en un acuerdo de Nueva Zelanda en 2017 y a los ríos Ganges y Yamuna por la Corte Suprema de Uttarakhand en India en 2017. Otro hecho histórico reciente es la exigencia que hizo la población de Chile (a través de un plebiscito el año 2020) por generar un nuevo texto constitucional que incluya tanto mejoras sociales como de la relación con la naturaleza, y en particular superar el problema de la privatización del agua.

Con el enfoque de la ética biocultural no solo procuro fundamentar la atribución de derechos a los ríos y la naturaleza, sino también inspirar una (re) conexión de la sociedad global con el mundo natural (Rozzi, 2019). Para ello, un primer paso es el reconocimiento y valoración de la vasta diversidad biocultural existente. Un segundo paso es la protección de esta diversidad. A estos pasos contribuyen los conceptos de cohabitantes y guardianes de los ecosiste-

or la nieve, o fantasma olvidados? 90, p. 412)

necesario la prevala (Harvey, ira pensar in adoptals (Berros,

isformado 11). Como s derechos pueblos y ios de goo y el agoen torno a ige justicia

lación con Constituva Zelanda rakhand en o la poblanuevo texlación con n del agua. ntar la atriar una (re)). Para ello, rsidad biolad. A estos os ecosistemas. En efecto, la implementación de los derechos bioculturales de los ríos y otros ecosistemas se está llevando a cabo a través de las relaciones de cuidado emprendidas por las comunidades, en especial los pueblos originarios, los pescadores y otras comunidades locales, los científicos, las autoridades, los educadores y el público general (Macpherson et al., 2020).

A fines de la década de los setenta, el jurista checo Karel Vasak (1977) identificó tres generaciones de derechos humanos, en un paralelo con los conceptos centrales de la Revolución Francesa. La primera generación está vinculada al concepto de *libertad* e incluye derechos políticos y civiles fundamentales. La segunda generación está ligada al concepto de *igualdad* e incluye derechos económicos, sociales y culturales. La tercera generación está relacionada con el concepto de *solidaridad* e incluye derechos tanto de los pueblos originarios como de la naturaleza. Fundamentado en estas tres generaciones de derechos, en los últimos años se ha incorporado el derecho a vivir en un medio ambiente sano en las constituciones de países sudamericanos (por ejemplo, Colombia, Ecuador, Bolivia). Este derecho reconoce la relación entre la salud de los seres humanos y del conjunto de seres que cohabitan en los ríos, montañas, bosques, mares y otros ecosistemas.

Orientados por una ética biocultural, los "custodios" o "guardianes" de las comunidades locales y otros grupos sociales asociados tienen tanto la responsabilidad como la atribución de implementar y hacer cumplir los derechos bioculturales, para proteger los vínculos vitales entre los hábitos de vida de las comunidades de cohabitantes y sus hábitats compartidos. De esta manera, estos derechos protegen las delicadas, pero vitales, relaciones entre la diversidad biológica y cultural. En términos de la Constitución Política de Colombia, la visión biocultural se expresa en los siguientes términos:

Los denominados derechos bioculturales (...) resultan del reconocimiento de la profunda e intrínseca conexión que existe entre la naturaleza, sus recursos y la cultura de las comunidades étnicas e indígenas que los habitan, los cuales son interdependientes entre sí y no pueden comprenderse aisladamente. (Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, 2016)

De esta manera, se reconfigura la noción y ejercicio de los derechos del medioambiente, pues reconoce a entidades del ecosistema como sujetos de derecho y define que su amparo se derive de la acción de tutela por custodios de la naturaleza para implementar los derechos bioculturales. El reconocimiento de los ríos y los ecosistemas relacionados como sujetos o personas jurídicas está emergiendo rápidamente como un mecanismo en la práctica transnacio-

nal, que está disponible para los gobiernos en la búsqueda de una gestión de los ecosistemas y protección de la diversidad biocultural más eficaz y colaborativa. Este reconocimiento favorece que los ríos vuelvan a fluir serpenteando los hábitats biofísicos y lingüísticos con una triple inducción biocultural.

En primer lugar, se ha estimulado la conservación biofísica y la restauración ecológica de los ríos. Hoy, los meandros y las vías fluviales suelen ser restaurados por las mismas empresas de ingeniería que canalizaron las vías fluviales en el siglo XX (Seal, 2012; Zeedyk y Clothier, 2014; Klaver, 2018).

En segundo lugar, expresiones simbólico-lingüísticas de una nueva imaginación biocultural nos invitan a resguardar los ríos y a escucharlos. Como escribió Pablo Neruda, "Oh duro río parido por la nieve, por qué no te levantaspara los olvidados?", y más tarde "los sueños... me unieron a la voz del río". Parafraseando al poeta chileno Neruda, la ética biocultural ofrece a la sociedad global una orientación para cohabitar con los ríos, "para generar pan y evitar el derramamiento de sangre".

En tercer lugar, las innovaciones institucionales y políticas están introduciendo un cambio normativo en el pensamiento sobre cómo definimos y protegemos legalmente el mundo natural. Desde 2006, los gobiernos de todo el mundo han adoptado disposiciones legales (leyes y sentencias judiciales) que reconocen a la naturaleza como sujeto de derechos inalienables (Kauffman y Martin, 2018). Las normas y las estructuras de gobierno que unen a los humanos y la naturaleza han sido defendidas durante mucho tiempo por los pueblos originarios. Como explicó la lideresa de la Nación Ponca de Oklahoma, Casey Camp-Horinek, en su discurso de apertura en el Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza celebrado en Quito, Ecuador, en 2014, "si bebiste agua esta mañana.... entonces debes reconocer y comprender que no hay separación entre los humanos y la Tierra" (Camp-Horinek, 2017, p. 12).

En Colombia, India y otros países, para justificar el reconocimiento de los Derechos de la Madre Tierra y los ríos como personas jurídicas, los jueces han incorporado cosmovisiones y valores indígenas, así como conceptos filosóficos y argumentos normativos que circulan globalmente proporcionados por redes transnacionales de defensores ambientales, abogados, activistas, movimientos sociales y organizaciones globales (Berros, 2021).

Si asumimos una ética biocultural, los ríos y sus meandros nos inspiran para asumir procesos políticos y deliberaciones sociales que integren dimensiones biológicas, culturales, tecnológicas y jurídicas en dinámicas complejas. Con sus meandros, los ríos fluyen a través de los hábitats más lentamente, in-

f d d h ٧ C Jε d ci n 19 m Vξ pι Η lit CC

ge

un
len
la (
cor
hur
titu
mu
sad
uni

estión de rolabonteando ral.

estauraelen ser las vías 018).

va imal. Como e levanlvoz del ece a la erar pan

ntrodus y protodo el es) que fman y humabueblos, Casey l de los bebiste hay se-

de los es han losófios por movi-

> spiran imenplejas. te, in

filtrándose en las profundidades biofísicas y culturales. Los custodios o guardianes del río pueden escuchar los murmullos de las comunidades bióticas y de flujos ecosistémicos lentos, así como las voces de múltiples comunidades humanas, incluidos sus lenguajes vernáculos, científicos, poéticos y legislativos. Los meandros bioculturales nos abren hacia horizontes de reencuentro con los ríos y su cuidado. Como afirma el antropólogo y kayakista chileno Jens Benöhr, es "a través de la articulación entre comunidades y la generación de un vínculo activo con los ríos donde lograremos cohabitar a través de las ciencias, el deporte o el turismo" (como se citó en Lynch, 2018, p. 19).

En los albores de la civilización occidental el filósofo presocrático Heráclito nos advertía que "uno no puede bañarse dos veces en el mismo río" (Kahn, 1979). En diferentes momentos encontraremos diferentes aguas, diferentes materiales sedimentarios transportados y depositados con cambios algunas veces imperceptibles y otras veces perturbadores. Si bien no es posible que podamos devolver ningún río a alguna configuración anterior, las palabras de Heráclito nos alientan a tomar medidas para que las aguas de los ríos fluyan libremente, claras, respetuosas y sorprendentes, trayendo bienestar para las comunidades de cohabitantes (de diversas culturas y especies) que se nutren generosamente de estas arterias que surcan nuestros hábitats compartidos.

4. HACIA UNA ÉTICA BIOCULTURAL DEL COHABITAR

Una se pregunta: ¿de dónde tanta fuerza? ... ¿De dónde tantas Bertas?... Que corra el río, que corra ... (Karla Lara, 2013, como se citó en Méndez, 2018, p. 7)

La historia no es lineal. Las tensiones entre concepciones bioculturales y unidimensionales de los ríos y la biosfera continúan hoy en oposiciones violentas. Los intereses económicos que privilegian la canalización de los ríos, la construcción de represas hidroeléctricas y otras infraestructuras mayores, continúan amenazando el bienestar de comunidades locales de cohabitantes humanos y otros-que-humanos, sus hábitos de vida y hábitats nativos. La sustitución de un mosaico diverso de hábitats, hábitos de vida tradicionales y comunidades locales de cohabitantes singulares por una homogeneidad impulsada por modelos globales de desarrollo económico, hábitos de pensamiento unidimensionales y estilos de vida consumista está generando a nivel mundial

procesos de homogeneización biocultural, que conllevan injusticias socioambientales (Rozzi, 2012a). Estos procesos son, sin embargo, resistidos por numerosos líderes y comunidades que tienen cosmovisiones armónicas con un cohabitar en diversidad biocultural. En defensa del río Gualcarque en el sureste de Honduras, por ejemplo, Berta Cáceres (2015) declaraba que "el río ... nos ha convocado, al igual que otros ríos gravemente amenazados ... debemos responder a su llamada". Para Berta y su pueblo originario lenca, el grupo indígena más numeroso de Honduras, la Tierra, su vida y el paisaje, especialmente los ríos, debían ser defendidos. Las mujeres han asumido una responsabilidad especial para defender los ríos y la biosfera, y Berta demandaba un feminismo que desmonte todas las formas de dominación (Lakhani, 2020).

Berta integró en sus discursos y acciones luchas anticapitalistas, anticoloniales, antipatriarcales y antirracistas, a la vez que mantuvo su foco en "alimentar nuestras esperanzas con la construcción y búsqueda de alternativas dignas, humanas y justas, revalórizando las formas propias comunitarias e indígenas, que son alternativas ante el sistema de muerte" (como se citó en Homand, 2016, p. 125). En 1993 cofundó el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) y desde 2010 a 2014 lideró un movimiento de protesta masivo que detuvo efectivamente el proyecto hidroeléctrico que habría represado el río sagrado para el pueblo lenca (Castro-Soto, 2017). La empresa china que estaba construyendo se retiró después de que el Banco Mundial interrumpiera su apoyo (May, 2018). Momentáneamente, al menos, el río, defendido por sus guardianas y guardianes, había ganado. Por su valiente defensa del río y la cultura de su pueblo, Berta Cáceres fue galardonada con el Premio Ambiental Goldman en abril del año 2015. Al iniciar sus palabras de agradecimiento ella expresó:

En nuestras cosmovisiones [Lenca] somos seres surgidos de la tierra, el agua y el maíz. De los ríos somos *custodios* ancestrales, el pueblo lenca, resguardados además por los espíritus de las niñas que nos enseñan que dar la vida de múltiples formas por la defensa de los ríos es dar la vida para el bien de la humanidad y de este planeta. (Cáceres, 2015; énfasis añadido)

Las palabras de Berta resuenan con la voz de Luis Oyarzún en Chile y la declaración de derechos bioculturales del río Atrato en Colombia. Para Berta, la defensa de los ríos no se trata solo de las materialidades que permiten la sobrevivencia, sino de las relaciones de cohabitación biofísica y cultural. En la cosmología lenca, los ríos no solo permiten la existencia biofísica de la vida sino también están cohabitados por los *espíritus de las niñas*, las guardianas de

1-

ın

S

ĺ-

:e

d o

i-

LS

e

n

:s ó

is

1-

:S

Л

el

35

e

a

ı,

a

n

a

e

las aguas. Berta fue guardiana de los ríos y fue capaz de escucharlos. En su discurso de agradecimiento al Premio Ambiental Goldman continuó afirmando:

El COPINH, caminando con otros pueblos por su emancipación, ratifica el compromiso de seguir defendiendo el agua, los ríos y nuestros bienes comunes y de la naturaleza, así como nuestros derechos como pueblos.

¡Despertemos! ¡Despertemos Humanidad! Ya no hay tiempo.

Nuestras conciencias serán sacudidas por el hecho de solo estar contemplando la autodestrucción basada en la depredación capitalista, racista y patriarcal.

El Río Gualcarque nos ha llamado, así como los demás que están seriamente amenazados. Debemos acudir.

La Madre Tierra militarizada, cercada, envenenada, donde se violan sistemáticamente los derechos elementales, nos exige actuar. Construyamos entonces sociedades capaces de coexistir de manera justa, digna y por la vida. Juntémonos y sigamos con esperanza defendiendo y cuidando la sangre de la tierra y los espíritus.

Dedico este premio a todas las rebeldías, a mi madre, al Pueblo Lenca, a Río Blanco y a las y los mártires por la defensa de los bienes naturales. (Cáceres, 2015)

Estas palabras de Berta Cáceres resuenan con la ética biocultural e inspiran una visión de ciencia y Humanidades ecológicas del futuro. Estas deben aprender de Berta para quien la defensa de los ríos no se trata solo de la materialidad que permite la sobrevivencia, sino de relaciones de cohabitación tanto biofísica como cultural. Ella fue una auténtica guardiana de los ríos. Fue capaz de escucharlos. Pero los poderes económicos no están interesados en estas cosmologías. Su objetivo es acumular riqueza a expensas de la producción ecológica, material, espiritual y epistemológica de los pueblos. Para ello tienen que eliminar a quienes se les oponen. El dos de marzo de 2016 Berta Cáceres fue asesinada. Ella representaba la vida en la comunidad de cohabitantes de los ríos. Su muerte y la de muchas otras lideresas y líderes corresponde a un patrón que afecta a América Latina y otras regiones del mundo: esto es, la eliminación selectiva de quienes alzan la voz en defensa de la Tierra y su gente. El asesinato y la intimidación de los defensores ambientales forma parte de acciones que degradan el ambiente y generan procesos de homogenización biocultural. Este patrón debe ser revertido por uno que proteja a los guardianes del medioambiente y sus visiones.

Afirmamos que "Berta no murió, se multiplicó" en la consciencia y luchas de pueblos y movimientos que en todo el mundo claman justicia socioambiental (Rhoden, 2016; Curiel et al., 2021). Estos movimientos resisten el modelo

extractivo y la homogeneización biocultural. Los guardianes de la naturaleza existen y son muchos. Las formas sostenibles de cohabitación en este mundo no son solo posibilidades, sino una realidad que debemos reconocer y defender. Por ello he propuesto cambiar el lema del Foro Social Mundial que afirma que "otro mundo es posible" y aseverar, en cambio, que "este mundo es bioculturalmente diverso y actual" (Rozzi, 2012b).

Digo "actual" en un sentido aristotélico; esto es, existencia actual, en contraste con "posible" o potencial. El mundo actual, en el que existimos hoy, abarca una plétora de cosmovisiones ecológicas y prácticas sostenibles que tienen derecho a existir. Estas cosmovisiones y prácticas no son simplemente una potencialidad o "posibilidad" para un mundo futuro; existen ahora, son reales (no solo posibles) y favorecerán la continuidad de formas sostenibles de cohabitar en tramas de ecosistemas heterogéneos, singulares y bioculturalmente diversos.

Digo "este mundo" (y no "otro mundo") porque la existencia y vigencia de los hábitos de vida sostenibles tiene sus raíces en este planeta y gracias a su multiplicidad de culturas. No tenemos que buscar otros planetas o sociedades futuras. El "otro mundo" es la anomalía social regida por una orientación unidimensional que impone la fuerza homogeneizadora de un modelo desarrollista opresor por sobre la heterogeneidad biocultural actual. Esta anomalía representa una enfermedad social que debe ser tratada urgentemente. Con la ética biocultural condenamos este mundo anómalo, actualmente globalizado, por sus injusticias socioambientales. Alentamos, en cambio, una reorientación socioambiental que defienda el resurgimiento de las múltiples comunidades sostenibles que hoy resisten vitalmente con su plétora de cosmovisiones y prácticas bioculturales.

5. CODA

Este libro — Humanidades ecológicas: hacia un humanismo biosférico— ofrece perspectivas que expresan las simbiosis entre naturaleza y cultura, orientando para ello prácticas inter- y transdisciplinarias. Las "Humanidades ecológicas" pueden representar un papel esencial para un resurgimiento biocultural. Con sus conceptos y prácticas podemos reorientar a la sociedad global hacia una biocultura sustentada en fundamentos epistemológicos, ontológicos y éticos del cohabitar. Para contribuir a esta reorientación, en este capítulo he ofrecido el "lente conceptual 3Hs" de la ética biocultural para reconocer y va-

raleza undo lefenfirma locul-

hoy, s que nente

nibles .ural-

ia de la su iedaición desanalía

on la zado, ición lades

ies y

co tura, ades

bioobal icos o he lorar la plétora de cosmovisiones y prácticas ecológicas cultivadas por diversas culturas en las heterogéneas regiones del planeta. Si la conservación (y el acceso a) de los diversos hábitats regionales es la condición de posibilidad para la continuidad de los hábitos de vida y bienestar de sus comunidades de cohabitantes humanos y otros-que-humanos, entonces debemos asumirla como una cuestión de justicia socioambiental. El mundo bioculturalmente diverso y sostenible existe; la ética biocultural debería orientarnos hacia defenderlo y cohabitarlo biosféricamente.

AGRADECIMIENTOS

La preparación de este capítulo contó con el apoyo del Centro Internacional Cabo de Hornos (ANID CHIC-FB210018). Francisca Massardo y Paloma González contribuyeron con valiosos comentarios y ediciones.

REFERENCIAS

Anand, N. (2017). Hydraulic City: Water and the Infrastructures of Citizenship in Mumbai. Duke University Press.

Berros, M. V. (2021). Challenges for the Implementation of the Rights of Nature: Ecuador and Bolivia as the First Instances of an Expanding Movement. *Latin American Perspectives*, 48(3), 192-205. https://doi.org/10.1177/0094582X211004898

Cáceres, B. (20 de abril de 2015). Discurso al recibir el Premio Ambiental Goldman en San Francisco. COPINH. Recuperado el 6 de mayo de 2022 en https://copinh.org/2015/04/discurso-de-berta-caceres-en-el-opera-house-san-francisco-california-al-recibir-el-premio-ambiental-goldman-el-20-de-abril-2015/

Callicott, J. B. (2017). Cosmovisiones de la Tierra. (Serie Ética Biocultural). Plaza y Valdés.
Camp Horinek, C. (2017). An Indigenous Perspective: Rights of Nature Tribunal Opening Remarks. En S. Biggs, T. B. K. Goldtooth y O. O. Lake (Eds.), Rights of Nature and Mother Earth: Rights-Based Law for Systemic Change (pp. 12-14). Movement Rights. https://nativephilanthropy.candid.org/reports/rights-of-nature-mother-earth-rights-based-law-for-systemic-change/

Castro, O. (1940). Huellas en la Tierra. Andrés Bello.

Castro-Soto, G. (2017). La lucha de Berta Cáceres es la de todos los movimientos. Brújula: Revista interdisciplinaria sobre estudios latinoamericanos, 11(1), 1-12.

Contador, T., Rozzi, R., Kennedy, J., Massardo, F., Ojeda, J., Caballero, P., Medina, Y., Molina, R., Saldivia, F., Berchez, F., Stambuk, A., Morales, V., Moses, K., Gañan, M., Arriagada, G., Rendoll, J., Olivares, F. y Lazzarino, S. (2018). Sumergidos con lupa en los ríos del Cabo de Hornos: valoración ética de los ecosistemas dulceacuícolas y sus habitantes. Magallania, 46(1), 183-206. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22442018000100183

Ma

M

N

N

Curiel, O., Barros, B. y Oliveira, J. (2021). Berta Cáceres and Decolonial Feminism. WSQ: Women's Studies Quarterly, 49(1), 64-81. https://doi.org/10.1353/wsq.2021.0021 García, A. (23 de julio de 2021). El síndrome del perro del hortelano. El Comercio.

Recuperado el 23/07/2021 en https://elcomercio.pe/bicentenario/2007-l-el-sindro-me-del-perro-del-hortelano-l-bicentenario-noticia/

González-Morales, V. (2022). Philosophical Analysis of the Legal Mechanisms for Biocultural Conservation and Restoration of Latin American Rivers. [Tesis doctoral]. Department of Philosophy and Religion, University of North Texas.

Harvey, D. (2008). The Right to the City. *New Left Review*, *53*, 23-40. https://newleftreview.org/issues/ii53/articles/david-harvey-the-right-to-the-city

Homand, J. (2016). Berta Cáceres y el mortal costo de defender la tierra y la vida. *Ecología Política*, 51, 124-129. https://www.ecologiapolitica.info/berta-caceres-y-el-mortal-costo-de-defender-la-tierra-y-la-vida/

Johnston, B. R. (2012). Water, Culture, Power: Hydrodevelopment Dynamics. En B. R. Johnston, L. Hiwasaki, I. J. Klaver, A. Ramos Castillo y V. Strang (Eds.), Water, Cultural Diversity & Global Environmental Change: Emerging Trends, Sustainable Futures? (pp. 295-318). UNESCO International Hydrological Program.

Kahn, C. H. (1979). The Art and Thought of Heraclitus. Cambridge University Press.

Kauffman, C. M. y Martin, P. L. (2018). When rivers have rights: case comparisons of New Zealand, Colombia, and India. *International Studies Association Annual Conference*, vol. 4. Recuperado el 17/10/2021 de http://files.harmonywithnatureun.org/uploads/ upload585.pdf

Kibel, P. S. (2007). Bankside Urban: An Introduction. En P. S. Kibel (Ed.), Rivertown: Rethinking Urban Rivers (pp. 1-22). The MIT Press.

Klaver, I. J. (2012). Placing Water and Culture. En B. R. Johnston, L. Hiwasaki, I. J. Klaver, A. Ramos Castillo y V. Strang (Eds.), Water, Cultural Diversity & Global Environmental Change: Emerging Trends, Sustainable Futures? (pp. 9-29). UNESCO International Hydrological Program.

Klaver, I. J. (2013). Environment Imagination Situation. En R. Rozzi, S. T. Pickett, C. Palmer, J. J. Armesto y J. B. Callicott (Eds.), Linking Ecology and Ethics for a Changing World: Values, Philosophy, and Action (pp. 85-105). Springer.

Klaver, I. J. (2018). Reclaiming Rivers from Homogenization: Meandering and Riverspheres. En R. Rozzi, R. H. Jr May, F. S. III Chapin, F. Massardo, M. Gavin, I. Klaver, A. Pauchard, M. A. Núñez y D. Simberloff (Eds.), From Biocultural Homogenization to Biocultural Conservation (Ecology and Ethics book series, vol. 3) (pp. 49-69). Springer.

Lakhani, N. (2020). Who Killed Berta Cáceres? Dams, Death Squads, and an Indigenous Defender's Battle for the Planet. Verso.

Law, J. y Urry, J. (2005). Enacting the Social. *Economy and Society*, *33*(3), 390-410. https://doi.org/10.1080/0308514042000225716

Lienlaf, L. (1989). Mañkean ñi dungu (El sueño de Mañkean). En Se Ha Despertado el Ave de mi Corazón. Editorial Universitaria.

Lynch, P. (2018). Futaleufú XL: "Los ríos están vivos". Patagon Journal, 13(21).

- Macpherson, E., Torres Ventura, J. y Clavijo Ospina, F. (2020). Constitutional law, ecosystems, and indigenous peoples in Colombia: Biocultural rights and legal subjects. Transnational Environmental Law, 9(3), 521-540. https://doi.org/10.1017/S204710252000014X
- May, R. Jr. (2018). Land grabbing and violence against environmentalists. En R. Rozzi, R. H. Jr May, F. S. III Chapin, F. Massardo, M. Gavin, I. Klaver, A. Pauchard, M. A. Núñez y D. Simberloff (Eds.), From Biocultural Homogenization to Biocultural Conservation (Ecology and Ethics book series, vol. 3) (pp. 109-123). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-99513-7_7
- Méndez, M. J. (2018). "The river told me": Rethinking intersectionality from the world of Berta Cáceres. *Capitalism, Nature, Socialism, 29*(1), 7-24. https://doi.org/10.1080/10455752.2017.1421981
- Nanson, G. C. y Huang, H. Q. (2018). A philosophy of rivers: Equilibrium states, channel evolution, teleomatic change and least action principle. *Geomorphology*, 302, 3-19. https://doi.org/10.1016/j.geomorph.2016.07.024
- Neruda, P. (1990). Oda de Invierno al río Mapocho. En Canto General (pp. 411-412). Cátedra. (Trabajo original publicado en 1950).
- Neruda, P. (1954). Las uvas y el viento. (pp. 54-55). Nascimento.

g

r,

0:

:I.

://

ve

- Oyarzún, L. (2020). Defensa de la Tierra. Universidad Austral de Chile. (Trabajo original publicado en 1973).
- Rhoden, L. B. (2016). Activismo medioambiental multimodal en el Triángulo Norte de Centroamérica: medios digitales, patrimonio biocultural y de-colonialidad. *Millars: espai i història*, 40(1), 155-178. https://raco.cat/index.php/Millars/article/view/328281
- Richter, B. D., Postel, S., Revenga, C., Scudder, T., Lehner, B., Churchill, A. y Chow, M. (2010). Lost in development's shadow: The downstream human consequences of dams. Water Alternatives, 3(2), 14-42.
 - https://www.researchgate.net/publication/46093706_Lost_in_Development's_Shadow_The_Downstream_Human_Consequences_of_Dams
- Rozzi, R. (2001). Éticas ambientales latinoamericanas: raíces y ramas. En R. Primack, R. Rozzi, P. Feinsinger, R. Dirzo y F. Massardo (Eds.), Fundamentos de Conservación Biológica: Perspectivas Latinoamericanas (pp. 311-362). Fondo de Cultura Económica.
- Rozzi, R. (2012a). Biocultural ethics: the vital links between the inhabitants, their habits and regional habitats. *Environmental Ethics*, 34, 27-50. https://doi.org/10.5840/enviroethics20123414
- Rozzi, R. (2012b). South American environmental philosophy: Ancestral Amerindian roots and emergent academic branches. *Environmental Ethics*, 34, 343-366. https://doi.org/10.5840/enviroethics201234436
- Rozzi, R. (2013). Biocultural Ethics: From Biocultural Homogenization Toward Biocultural Conservation. En R. Rozzi, S. T. A. Pickett, C. Palmer, J. J. Armesto y J. B. Callicott (Eds.), Linking Ecology and Ethics for a Changing World: Values, Philosophy, and Action (Ecology and Ethics, vol. 1) (pp. 9-32). Springer.
- Rozzi, R. (2018a). Biocultural Homogenization: a wicked problem in the Anthropocene. En R. Rozzi, R. H. Jr May, F. S. III Chapin, F. Massardo, M. Gavin, I. Klaver, A.

Pauchard, M. A. Núñez y D. Simberloff (Eds.), From Biocultural Homogenization to Biocultural Conservation (Ecology and Ethics book series, vol. 3) (pp. 21-47). Springer.

Rozzi, R. (2018b). Biocultural Conservation and Biocultural Ethics. En R. Rozzi, R. H. Jr May, F. S. III Chapin, F. Massardo, M. Gavin, I. Klaver, A. Pauchard, M. A. Núñez y D. Simberloff (Eds.), From Biocultural Homogenization to Biocultural Conservation (Ecology and Ethics book series, vol. 3) (pp. 303-314). Springer.

Rozzi, R. (2019). Taxonomic Chauvinism, no More! Antidotes from Hume, Darwin, and Biocultural Ethics. Environmental Ethics, 41(3), 253-288.

https://doi.org/10.5840/enviroethics201941325

Rozzi, R., Hargrove, E., Armesto, J. J., Pickett, S. T. A. y Silander, J. (1998). "Natural drift" as a post-modern metaphor. Revista Chilena de Historia Natural, 71, 9-21. http://rchn. biologiachile.cl/pdfs/1998/1/Rozzi_et_al_1998.pdf

Santafe-Troncoso, V. y Loring, P. A. (2021) Traditional food or biocultural threat? Concerns about the use of tilapia fish in Indigenous cuisine in the Amazonia of Ecuador. People and Nature, 3(4), 887-900. https://doi.org/10.1002/pan3.10235

Seal, J. (2012). Meander: East to West, Indirectly, Along a Turkish River. Bloomsbury.

Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá (2016). Sentencia T-622 de 2016 Corte Constitucional de Colombia: Principio de Precaución Ambiental y su Aplicación para Proteger el Derecho a la Salud de las Personas-Caso de Comunidades Étnicas que habitan la

Recuperado el 6 de mayo de 2022 en

https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=72478

United Nations (Department of Economic and Social Affairs, Population Division). (2014). World Urbanization Prospects: The 2014 Revision, Highlights (ST/ESA/SER.A/352). Recuperado el 6 de mayo de 2022 de https://esa.un.org/unpd/wup/Publications/Files/

Vasak, K. (1977). Human rights: A 30-year struggle. The sustained efforts to give force of law to the Universal Declaration of Human Rights. UNESCO Courier, 30, 29-32. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000048063

World Commission on Dams. (2000). Dams and development: A new framework for decision-making. [Archivo PDF]. Earthscan Publications.

https://www.iied.org/sites/default/files/pdfs/migrate/9126IIED.pdf

Zeedyk, B. y Clothier, V. (2014). Let the water do the work: induced meandering, an evolving method for restoring incised channels. Chelsea Green Publishing.